



TUCCINEVES S.L.

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA



**COMISIONADO
DE TRANSPARENCIA**
CANARIAS EN CLARO



CONTENIDOS:

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE TUCCINEVES SL

- 1. OBJETO**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 3. NUESTROS VALORES**
- 4. COMPROMISOS**



1. Objeto

El objeto del presente Código Ético y de Conducta es establecer los principios y reglas básicas que inspiran las decisiones, el comportamiento profesional y las actuaciones que se llevan a cabo en TUCCINEVES S.L:

2. Ámbito de Aplicación

Este Código Ético y de Conducta será de aplicación y vincula a los siguientes grupos de personas:

- Administrador
- Propietarios y Empleados de TUCCINEVES S.L.
- Cualquier otro profesional que actúe en nombre y representación de la empresa.
- Becarios, personal de prácticas o en periodo de formación en la empresa.

3. Nuestros valores

TUCCINEVES S.L. realiza su actividad bajo los principios de calidad del servicio, honestidad y responsabilidad.

Calidad: nuestro servicio se caracteriza por la calidad de nuestros platos elaborados bajo las condiciones de higiene y seguridad alimentaria que rige la normativa y por el buen trato al cliente.

Honestidad: nuestra actividad empresarial sigue altos estándares de ética y de transparencia en nuestros servicios, siendo socialmente responsables.

Responsabilidad: hace referencia al cumplimiento de los compromisos contraídos.

Otros principios que rigen nuestra actividad son:

Trabajo en equipo: En nuestra empresa impera el espíritu de trabajo en equipo. Cooperamos, colaboramos y ayudamos al resto de compañeros.

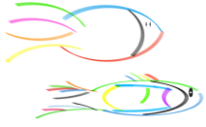
Competencia leal: seguimos el principio de competencia no desleal, por lo que actuamos en base a buenas prácticas de ética e integridad, apostando por un mercado competitivo justo.



Sostenibilidad: estamos trabajando para que nuestra actividad sea cada vez más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

4. Compromisos

- Todo el personal de la empresa (Administrador y Empleados), están comprometidos con la realización de sus actividades laborales protegiendo los activos de la empresa (instalaciones, equipamiento de cocina y demás enseres)
- Manejo adecuado de la información que se derive de la actividad (confidencialidad y cumplimiento de la Ley de Protección de Datos).
- Uso responsable de las tecnologías que se ponen a su disposición.
- Realización de la actividad bajo unas estrictas condiciones de higiene.
- Asegurar en todo momento la calidad y las buenas condiciones de la materia prima utilizada en la elaboración de los platos, cumpliendo en todo momento la normativa vigente a tal efecto.
- Información al cliente de los ingredientes, alérgenos y formas de elaboración. La información de los alérgenos estará siempre visible en la carta del restaurante.
- La empresa se compromete a garantizar las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Apostamos por las condiciones de trabajo dignas a través de contrataciones responsables, seguridad y salud laboral, salarios justos y trato humano adecuado. La empresa siempre estará dispuesta a ayudar en la medida de lo posible a los trabajadores en materia de conciliación laboral.
- Es necesario primar el respeto hacia todas las personas, tanto empleados, como clientes, como cualquier otra persona que tenga trato con nuestra organización, sin incurrir en ningún tipo de discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia amparada por las leyes. La empresa promueve entre sus miembros la necesidad de denunciar cualquier conducta que vaya en contra de estos principios, así como el acoso laboral, sexual o de otra índole.
- La empresa se compromete a mantener la transparencia en la toma de decisiones de todos los miembros de la organización y establece vías de



contacto directo (en persona, teléfono o email) para cualquier consulta, queja o denuncia.

- La empresa manifiesta el rechazo a la corrupción y se compromete al mantenimiento de la ética empresarial y la lucha contra la corrupción.
- Nos comprometemos con el incentivo del desarrollo local, contratando nuestros servicios exteriores con empresas locales (abastecimiento de materias primas, asesoría laboral, fiscal y contable, mantenimiento, etc.).
- Contratamos en la medida de lo posible a personal local.